



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

De conformidad con decreto de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de los aprovechamientos de las piezas de caza pertenecientes al cupo de propietarios de terrenos y del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, conforme a los siguientes datos:

Primero. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información: Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, miércoles y viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono: 947 38 50 01.

Segundo. – Organismo: Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros.

Tercero. – Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Cuarto. – Obtención del pliego de condiciones: Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros y sede electrónica en: <https://barbadillodeherreros.sedelectronica.es>

Quinto. – Objeto del contrato: aprovechamiento de 3 permisos de corzo pertenecientes al cupo de propietarios de terrenos y del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros.

Sexto. – Procedimiento: ordinario, mediante subasta con puja a la llana.

Séptimo. – Precio salida: lote G: consistente en 3 permisos de corzo. Por precio mínimo de 2.550,00 euros.

Octavo. – Celebración de la subasta: sábado 7 de mayo a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros.

Noveno. – Demás condiciones: pliego de condiciones.

En Barbadillo de Herreros, a 20 de abril de 2022.

El alcalde,
Roberto Neila García